

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 12 HORAS CON 16 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

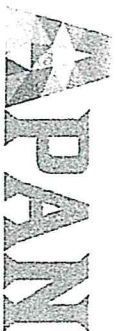
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Obra Pública 2018.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*106/HA/EXT/2018

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 14 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA 2018.

Con 14 votos a favor se concede la palabra al Ing. Oscar Domínguez para que explique la propuesta del FAISM 2018.

Hace entrega a la H. Asamblea de los siguientes datos que aparecen en la parte de debajo de esta acta posteriormente el Ingeniero Domínguez explica cada una de las obras y resalta datos importantes en alguna de ellas.

FAISM 2018

Fuente		Alimentación		Combinar y centrar		Número		Forma condicional		Duración	
C		D		K		L		O		S	
LICITUD OBRA		TOTAL		USUARIOS		POSTES		KVA TOT			
392831	AMP. ACOPINALCO, VARIAS CALLES		\$0.00								
392841	AMP. LOMAS DEL PEDREGAL, VARIAS CALLES		\$352,262.37		7	10	20				
392846	AMP. BUENA VISTA, VARIAS CALLES		\$622,240.33		8	21	30				
392852	AMP. EL TEZOYO, VARIAS CALLES		\$200,243.89		2	6	10				
392889	AMP. CERRO DEL COYOTE, VARIAS CALLES		\$436,414.88		2	1	10				
392900	AMP. BOSQUES DEL CHUICO, VARIAS CALLES		\$1,340,949.40		20	27	50				
392949	AMP. COL. LOMA BONITA, VARIAS CALLES		\$278,951.07		11	7	20				
392967	AMP. COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, VARIAS CALLES		\$299,794.40		9	8	10				
392983	AMP. SAN LUCAS, VARIAS CALLES		\$616,415.06		7	17	50				
392989	AMP. LAS VENTAS, VARIAS CALLES		\$233,397.60		5	7	10				
392996	AMP. SANTA CRUZ, VARIAS CALLES		\$131,425.63		3	4	10				
393000	AMP. EL MIRADOR, SANTA CRUZ, VARIAS CALLES		\$220,347.83		4	7	10				
102270	AMP. LA LEONA, VARIAS CALLES		\$586,752.39		8	16	30				
102199	AMP. SAN FRANCISCO LA VIRGENCITA, VARIAS CALLES		\$240,622.95		4	7	10				
102237	AMP. LAZARO CARDENAS, VARIAS CALLES		\$421,726.00		7	12	20				
102287	AMP. MALUYERBA, VARIAS CALLES		\$123,553.44		3	3	10				
102205	AMP. COL. EL CARMEN, VARIAS CALLES		\$346,616.43		8	19	20				
102831	AMP. EL IDIO DE ESPEJE, EL CERRO		\$439,281.39		5	17	10				

Montos de electrificación de CFE

No.	Localidad	Obra	Aproximado	Solicitud	Propiedad	Ute
1	El Tigre	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 456,414.88	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
2	El Tigre	Construcción de Cuartos Dormitorio (3)	\$ 300,000.00	SI	SI	NO REQUIERE
3	Tecoyo	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 200,243.89	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
4	Tecoyo	Rehabilitación de Línea de Conducción de Agua Potable	\$ 900,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
5	Barrio Guadalupe	Construcción de Techumbre en Primaria Melchor Ocampo. Clave: 13PR0875T (15 X 20)	\$ 620,000.00	SI	Acta de Donación del Eñho	NO REQUIERE
6	Cochillitas	Rehabilitación de Línea de Conducción de Agua Potable	\$ 1,200,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
7	Santa Cruz	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 131,425.63	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
8	Santa Cruz	Ampliación de Red de Agua Potable	\$ 200,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
9	El Mirador	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 220,347.83	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
10	Alcantarillas	Construcción de Techumbre en Telsecundaria 477 Clave 13DVT003B (20 X 32)	\$ 1,075,000.00	SI	Acta de Donación del Eñho	NO REQUIERE
11	Alcantarillas	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 626,246.23	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
12	Ojo de Agua	Construcción de Cuartos Dormitorio (4)	\$ 400,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
13	San Lucas	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 616,415.06	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
14	Los Reyes	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 239,801.94	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
15	San Miguel de las Tunas	Construcción de Comedor Escolar para Primaria "Miguel Hidalgo" Clave 13DPR2655L	\$ 895,000.00	SI	Acta de Donación del Eñho	NO REQUIERE
16	San Diego Tlaxiayote	Ampliación de Red de Agua Potable en Calle Benito Juárez y Francisco Villa	\$ 100,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE

17	San Diego Tlaxiayote	Juarez, Francisco Villa y Emiliano Zapata	\$ 270,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
18	La Teona	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 586,752.39	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
19	Buena Vista	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 625,246.33	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
20	Jaqueyes Cuates	Construcción de Cuarto Dormitorio (2)	\$ 200,000.00	SI	SI	SI
21	San Francisco	Ampliación de Red de Drenaje	\$ 90,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
22	La Virgenita	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 240,622.95	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
23	Lomas del Pedregal	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 352,262.31	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
24	Lomas del Pedregal	Ampliación de Red de Agua Potable en Calle Sin Nombre	\$ 175,107.49	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
25	La Laguna	Construcción de Módulo Sanitario en Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave: 13DPR215814	\$ 550,000.00	SI	SI	NO REQUIERE
26	La Laguna	Construcción de Techumbre en Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Clave: 13DPR2158N (16 X 27)	\$ 780,000.00	SI	SI	NO REQUIERE
27	San Sebastian	Construcción de Cuartos Dormitorio (3)	\$ 300,000.00	SI	SI	SI
28	Las Ventis	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 233,397.60	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
29	Las Ventis	Construcción de Cuartos Dormitorio (2)	\$ 200,000.00	SI	SI	SI
30	Ejido de Apan	Construcción de Letrinas Ecológicas (10)	\$ 200,000.00	SI	SI	SI
31	La Conchita	Construcción de Comedor Escolar en Escuela Primaria "Vicente Guerrero" Clave: 13DPR2207F	\$ 895,000.00	SI	FALTA 1	FALTA 1
32	Ampliación la Conchita	Ampliación Red de Drenaje Calle Sonora	\$ 125,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
33	Col. El Carmen	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 346,616.43	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE

\$ 6,170,005.50



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*106/HA/EXT/2018

35	Loma Bonita	Construcción de Conector Escolar en Escuela Primaria "Justo Sierra" Clave: 13DPR1779N	\$ 895,000.00	SI	FALTA	NO REQUIERE
36	Loma Bonita	Ampliación de Red de Drenaje en Calle Veracruz, Carraña de Oaxaca y Camino Viejo a San Juan.	\$ 215,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
37	San José el Mirador	"María Dolores Hernández Muñoz" Clave: 13KIN1216Z (7 X 15)	\$ 190,000.00	SI	Acta de Donación del Eje	NO REQUIERE
38	Col. Hidalgoense (Barrio Petillas)	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 439,281.39	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
39	Zotoluca	Clave: 13DTP0142Y (13 X 26)	\$ 610,000.00	SI	FALTA	NO REQUIERE
40	Zotoluca	Construcción de Tanque para Almacenamiento de Agua Potable	\$ 650,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
41	Lázaro Cárdenas	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 421,726.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
42	Lázaro Cárdenas	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños "Mina el Rosario" Clave: 13DJN0212N (12 X 24)	\$ 550,000.00	SI	FALTA	NO REQUIERE
43	Lázaro Cárdenas	Ampliación de Red de Drenaje en Calle 16 de Septiembre, Francisco I. Madero, I. Alvarado y Guillermo Pro.	\$ 350,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
44	Chimalpa	Ampliación de Red de Drenaje en Calle Reglina	\$ 350,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
45	Chimalpa	Construcción de Aula en Jardín de Niños "Comité de Regla" Clave: 13DJN0532Y	\$ 400,000.00	SI	Acta de Donación del Eje	NO REQUIERE
46	Los Voladores	Ampliación de Red de Drenaje en Calle 20 de Noviembre y La Deportiva	\$ 220,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE

\$ 5,361,007.99

FAISM 2018						
47	Los Voladores	Ampliación de Red de Agua Potable en Calle La Deportiva y 24 de Diciembre	\$ 150,000.00	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE

48	Acopinalco	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños "Profr. Lilia Machuca Sinecio" Clave: 13DJN0672Y (11 X 16)	\$ 300,000.00	SI	Acta de Donación del Eje	NO REQUIERE
49	Acopinalco	Construcción de Borda Perimetral en Jardín de Niños "Profr. Lilia Machuca Sinecio" Clave: 13DJN0672Y	\$ 175,000.00	SI	Acta de Donación del Eje	NO REQUIERE
50	San José Jiquilpan	Construcción de Techumbre en Primaria "Miguel Hidalgo" Clave: 13DPR2153S (18 X 19)	\$ 690,000.00	SI	Acta de Donación del Eje	NO REQUIERE
51	Malaverba	Construcción de Borda Perimetral en Primaria "Lic. Adolfo López Mateos" Clave: 13DPR2582J	\$ 400,000.00	SI	FALTA	NO REQUIERE
52	Malaverba	Ampliación de Red de Electrificación	\$ 123,553.44	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE
53	San Juan Ixtimaco	Construcción de Comedor Escolar en Primaria "Emiliano Zapata" Clave: 13DPR0938E	\$ 895,000.00	SI	SI	NO REQUIERE
54	El Alcantor	Construcción de Cuartos Dormitorio (2)	\$ 200,000.00	FALTA	FALTA	FALTA
55	PRODIMA	Pedir Cotizaciones	\$ 55,123.03	FALTA	NO REQUIERE	NO REQUIERE
56	Loma Bonita	Ampliación de Red de Electrificación, Varios Calles	\$ -	SI	NO REQUIERE	NO REQUIERE

\$ 2,988,676.47

\$ 22,700,585.42

Techo Financiero 2018 \$22,700,585.42

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.

Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apán Hidalgo

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que hace un año se encontraron con algunas problemáticas con respecto al FAISM, Apan es uno de los municipios que obtuvo el reconocimiento a la mejor aplicación de recursos. Señala que los cuartos rosas han sido satisfactorios para que las personas tengan un cuartito en buen estado. Señala que algunos municipios ya entregaron la matriz de obras a SEDESOL por lo que es necesario apresurar este tema para que se entregue el expediente en tiempo y forma.

Ingeniero Oscar Domínguez: Comenta que trajo la carpeta donde se encuentran las peticiones de cada delegado, estas están acomodadas conforme a las obras. Expresa que estará la carpeta en el área de obras públicas para quien guste verificarla.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que no entiende a que se refiere la columna que dice título de propiedad. Señala que es necesario tener máximo cuidado para autorizar alguna obra.

Ingeniero Oscar Domínguez: Explica que la primera columna se refiere al número total de obras en este año son 56 obras. La segunda columna se refiere a la localidad de cada comunidad. La tercera es la obra, se refiere al título de cada obra. La cuarta se refiere al monto, pero es una aproximación porque a excepción de las electrificaciones que es un monto exacto el monto de las obras pueden variar. La siguiente es la solicitud de cada delegado que emitió al área de obras públicas. La siguiente consiste en el título de propiedad es importante resaltar que cuando se tiene la calle definida no se requiere el título de propiedad. Por último, la columna del INE se le solicita este documento y el título de propiedad de la casa cuando se construyen cuartos.

Indica que el día de ayer los convocaron por parte de SEDESOL de Hidalgo, principalmente para que vigilen la normatividad del FAISM; además de decirles que el gobernador invertirá en vivienda en 26 municipios que son de alta marginación, cabe señalar que el municipio de Apan no se encuentra dentro de este apoyo. Para el apoyo de vivienda se encuentra 4 elementos. 1.- El apoyo a la construcción de recamaras adicionales, 2.- Piso firme, 3.- Estufas ecológicas y 4.- Baños con biodigestor.

Manifiesta que lo que es Tesoyo, el Tigre, Barrio Guadalupe, Cocinillas y Santa Cruz gran parte de la zona norte son localidades que tiene problemas muy serios con el agua potable. Tesoyo tiene un pozo, pero ese pozo está contaminado. Se ayudan por medio de una red hidráulica pero su vida útil ya caduco. Por lo que la mayoría solicitó tubería nueva que viniera al borde de un camino y no atravesando parcelas; porque la gente se pelea con los dueños de las parcelas.

Comenta que en el municipio de Apan y en otros municipios ninguna escuela tiene su escritura.

Regidor Cecilio Monroy: Expresa que la escuela primaria Morelos sí hay escritura, pero involucra desde la casa agraria hasta el pozo que está por la cruz roja.

Ingeniero Oscar Domínguez: Indica que no es una escritura específica. Señala que hasta el año pasado todas las obras que se proponían para planteles educativos con que llevara la clave del centro de trabajo era suficiente, peor a partir de año ya no. Comenta que en Pachuca en el área técnica les pidieron que se busque el mecanismo legal tanto SEP como municipio para ver cómo se afianza la propiedad de cada escuela. Por lo que se tiene 16 obras para escuelas y se tiene que trabajar porque son escuelas que requieren esas obras.

Manifiesta que todas tienen un título de donación del ejido incluidas la de cabecera municipal. Señala que se tendría que trabajar presidencia- escuela y SEP para demostrar que está en proceso la escritura. Expresa que no se va a llevar pronto la escrituración, pero si se demuestra que se está en proceso los expedientes pueden caminar.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que se tiene que empezar a realizar ese procedimiento y se dirige al síndico para que empiece con dichos tramites.

Regidora Cynthia Espinoza: Pregunta ¿De qué manera se demuestra a gobierno que ya está en proceso el título de propiedad, se tendría que acudir a la SEP?

Ingeniero Oscar Domínguez: Comenta que es un tema muy difícil porque es la primera vez que sucede porque toda la vida se han realizado obras. Señala que se está en esta situación por la SEP. Puntualiza que se debería trabajar el área jurídica del municipio y el área jurídica de la SEP para que las escuelas estén regularizadas. Pero si a gobierno se le demuestra que se está en el proceso legal puede ayudar para que las 16 obras se ejecuten. Solicita que el área jurídica de presidencia y él se apersonen ante la SEP y empiecen los tramites. Indica que ya se está haciendo un borrador y cuenta ya con algunos datos para se puedan dirigir con las personalidades correspondientes.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que el Ayuntamiento no tiene personalidad para promover la escrituración de las escuelas porque la donación se hizo ante la SEP. Entiende la parte que gobernación pida la comprobación de dicho trámite, pero que pasa si se gira diez oficios y no pasa nada ¿Qué necesita el gobierno del estado para que vea que ya se realizó algo?

Ingeniero Oscar Domínguez: Puntualiza que área jurídica de presidencia acompañado de obras públicas vaya al área jurídica del Instituto Hidalguense de la federación para que se apersonaran mañana mismo. Una vez estando ahí decirles la problemática del municipio. Comenta que a nivel palabra alguien le dijo que existe un decreto del periodo del licenciado Manuel Ángel Núñez Soto donde esto ya se regularizo, pero fue de palabra. Insiste en ir a SEP, plantearle el problema y saber su respuesta y en base a esa determinación decirle a gobierno estamos en esta etapa y gobierno del estado dirá adelante le doy camino a tu expediente porque me están dando una especie de promesa porque estas en la línea del trámite.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que en este caso el director de cada escuela debería ser el interesado para legalizar su predio. Señala que debería existir un documento por parte del plantel para que lo consideren el jurídico municipal, luego jurídico de la SEP, es decir tocar todas las puertas para que esto se lleve a cabo.

Ingeniero Oscar Domínguez: Comenta que ya consideraron esa parte y van a pedir ese documento del director, pero consideran que no es suficiente porque el director tiene sus limitantes como su superior.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que si podrían brindar información en cuanto a los alcances de cada obra por ejemplo en la electrificación de los metros para que estuviera más completa la información.

Ingeniero Oscar Domínguez: Manifiesta que está de acuerdo, pero pide comprensión para entregar esa información el día mañana porque en este momento están haciendo entrega-recepción de las obras del 2017.

Ingeniero Oscar Domínguez: Comenta que en el caso de las obras de techumbre de San José el Mirador y el kínder jardín de niños de Lázaro Cárdenas, ambas le piden techumbre, pero no se puede realizar porque un requisito es tener el piso de concreto. Por lo que las personas dijeron que ellos pondrían sus cooperaciones para su piso de concreto y así verse favorecidos para que les pongan su techumbre.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que ya se reunieron los padres de familia de las respectivas escuelas y quedaron que ellos van absorber el tema del piso.

Ingeniero Oscar Domínguez: Señala que el programa de desarrollo municipal (PRODIM) permite comprar equipo de cómputo y programas por lo que está solicitando 4 equipos de cómputo. Porque no es correcto que sus compañeros supervisores tengan información laboral. Algunos traen su equipo de cómputo y luego se descompone y le están cobrando para la reparación. Puntualiza que todos los montos son aproximados pueden subir o bajar todo depende de cómo se vaya realizando la obra. Comenta que con esto ya se cubrió el techo financiero que es de \$22, 700, 585. 42 pesos que es el techo financiero informado por finanzas de gobierno del estado a presidencia para este fondo. Manifiesta que está dejando esa electrificación porque ya está respuntada por CFE.

Por otra parte, señala que además de los títulos de propiedad que les piden, el gobierno del estado les pidió más trabajo. Hasta el año pasado no les pedían que sus obras cumplieran con el dictamen de impacto ambiental; a partir de este año cada una de estas obras debe de tener por parte de gobierno del estado SEMARNAT su oficio de dictamen de impacto ambiental. Por lo tanto, esa secretaría del medio ambiente tiene personal actual para su trabajo cotidiano, es decir, que los 84 municipios en promedio le van a mandar 50 o 60 expedientes por lo que duda que esa secretaría contrate a más personal para atender 5 mil expedientes de impacto ambiental. Sumado a que antes los expedientes de agua y drenaje iban con la validación de obras públicas y eso era suficiente ahora pide el área técnica de Pachuca, que cada expediente de agua y drenaje se meterá a la CONAGUA y que la CONAGUA diga si es correcta.

Regidor Efrén Espinoza: Considera que para ir avanzando en el tema de impacto ambiental se puede apoyar de las áreas de protección civil y la dirección de ecología municipal para que ellos expidan un informe de impacto ambiental municipal para ir avanzando.

Ingeniero Oscar Domínguez: Expresa que es buena la opinión, pero hay una limitante, gobierno del estado solo admite la respuesta de la SEMARNAT y CONAGUA y de las escuelas los reportes deberán ser del INIFE; ya que salió de esas dependencias, luego pase por la H. Asamblea, luego por COPLADEM se manda a gobierno del estado para la revisión y una vez dando el visto bueno se inicia con el proceso de ejecución de las obras. Indica que si ya no hay otro comentario sugiere que las den pro buenas y ya mañana se arreglara el asunto del área educativa a la SEP para que como municipio se vaya conociendo cosas con certeza.

Regidora Alejandra Pavón: Manifiesta que comparando las obras de las techumbres pregunta que ¿Por qué la obra número 5 aumento?

Ingeniero Oscar Domínguez: Relitera que los únicos montos reales son los de CFE. Expresa que siempre están revisando las medidas de las obras; en las comunidades se debe de buscar la mejor posición al viento para construir la techumbre. Señala que todos los montos que se proponen, se contratan y se terminan son montos a volúmenes que están avalados por la dirección de obras públicas y a precios validados por gobierno del estado.

Indica que el que suba o baje de precio una obra luego tiene que "parchar" cosas legales porque la matriz no se puede mover. Expresa que esta administración arranco con un monto de \$22 millones que no toco la anterior administración, pero la desventaja fue que no se ha podido entregar en tiempo y forma la matriz de obras.

Regidora Alejandra Pavón: Pregunta ¿Para la construcción de los cuartos dormitorios en base a que estudio se determina se son candidatos o no?

Ingeniero Oscar Domínguez: Comenta que hay dos fundamentos importantes. El primero es que donde están los cuartos dormitorios son las comunidades de más alta marginación y al ser de alta marginación no se tiene que aplicar un quits. El segundo es obligado entrar a cada cuarto para verificar las condiciones de cómo vive. Además de pedir su título de propiedad y su credencial de los propietarios.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comprende que las personas que están en alta marginación la mayoría son candidatos, además de cumplir con los demás requisitos, pero que pasa cuando hay 40 familias ¿Qué criterio se utilizó para poder determinar si entran al programa o no?

Ingeniero Oscar Domínguez: Comunidad con al índice de marginación y que su estado actual sea de una pobreza grave.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Entiende esa parte, pero por ejemplo si hay 5 familias que están en la misma situación y que son candidatas ¿Qué se hizo para elegir a una familia y que salga beneficiada?

Ingeniero Oscar Domínguez: Comenta que son varios factores. Por ejemplo, en la comunidad de Alcantfort pasa que una familia hizo cuartos en el terreno de su papá y su papá ya murió, pero el papel no está a su nombre y a pesar de todos los que vieron este si lo necesita no se le puede apoyar por esa situación. Además de todo es la visualización de las condiciones en que viven, se busca la gente que lo requiere y que el delgado avala.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que las personas que fueron a ver las condiciones en que viven estas personas saben que los cuartos los requerían y las personas con gusto los reciben y ahora viven un poco mejor. Puntualiza la importancia de asistir a las comunidades para que vean las condiciones de las personas.

Ingeniero Oscar Domínguez: Indica que el año pasado en el tigre se dieron cuartos. De igual forma la SEDATU los ha apoyado con la construcción de cuartos. Hay un joven que trabaja en esta institución y ha traído apoyo, hasta ahorita ha construido 28 cuartos. Expresa que es difícil balancear variables y que se ajuste al presupuesto. Señala que a Santa Cruz los dos años pasados se le ha dado buena obra y ahora se quejan porque se les quito y eso se le invierte a otra comunidad.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que con la situación del agua es un avance ya que nadie lo había resuelto. En el caso de las haciendas ya está funcionando la bola blanca y en el tema de santa cruz se le invitó a la red de agua potable.

Ingeniero Oscar Domínguez: Para finalizar, señala que espera contar con su apoyo para esta propuesta de obra y luego dirigirse a la SEP para saber la posición de esta institución y si no se puede realizar un replanteamiento porque no será fácil decirles a las 16 comunidades que no hay obra.

Acuerdo: Con 12 votos a favor se aprueba la propuesta de Obra Pública del FAISM 2018.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima sexta sesión extraordinaria siendo las 13 horas con 30 minutos del día 10 del mes de abril del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Marahi Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Víctor Pérez González
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Benjamín Artoño Ortega Rojas
Regidor